



PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO
DEMANDANTE: ANDRÉS GREGORIO RODRÍGUEZ HERRERA
RADICADO: 2021-00126-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de febrero de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se agregó memoriales y anexos. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

I. Téngase por agregado el memorial y los anexos presentados por la parte actora el 13 de enero de 2.022, advirtiendo que el informe de valoración allegado ya aparece dentro del proceso.

II. Pese a que, mediante auto del 14 de enero de 2.022, notificado por estado el 17 de enero de 2.022, se corrió traslado a las partes y al Ministerio Público de la valoración de apoyo realizada a la señora María Teresa Herrera de Rodríguez, con el fin de evitar futuras nulidades, por Secretaría envíesele al Ministerio Público la referida valoración, corriéndole el respectivo traslado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 007 del 21 de febrero de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria